



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCION No. 682

(17 FEB. 2006)

“Por la cual se modifica la Resolución No. 5285 de 2005 y se fija el cronograma para la aplicación de la prueba integral etnoeducativa para los concursos de méritos para seleccionar docentes y directivos docentes etnoeducadores afrocolombianos y raizales al servicio del estado”

LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL,

En uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el artículo 5 del decreto 3323 de 2005,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificase el artículo 2 de la Resolución 5285 de 2005, el cual quedará así:

“**Artículo Segundo.-** Fijar el día 25 de junio de 2006 como fecha única para la aplicación de las pruebas integrales etnoeducativas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educacion Superior – ICFES, para seleccionar aspirantes a ocupar cargos docentes y directivos docentes etnoeducadores afrocolombianos y raizales al servicio del Estado, de conformidad con las convocatorias que realizaron durante el año 2006 las entidades territoriales certificadas”.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los 17 FEB. 2006

La Ministra de Educación Nacional,


CECILIA MARIA VELEZ WHITE